MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

APERTURA DE SOBRE N° 08/2.011
"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA USO EN VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día viernes cuatro de febrero del año dos mil once, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el Responsable de la U.O.C. **señor Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad N° 4.545.043, **Lic. Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad N° 881.780 y el **Lic. Gustavo Recalde Cañete** Asesor de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes del llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA USO EN VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD"** dentro de la modalidad de **Contratación Directa N° 09/2.011.**

Seguidamente, se procede a verificar la recepción de un solo sobre en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, seguidamente se procede a la apertura del único sobre recibido en la oficina de la UOC; previa autorización del Intendente Municipal y que corresponde a la empresa **AGRO ALTONA S.A.** cuyo representante legal es el señor **Benny Neufeld Hildebrand,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente completada y firmada cuyo monto propuesto asciende a la suma total de **Gs. 19.990.000**.- (guaraníes, diecinueve millones novecientos noventa mil), Copia de Cedula Tributaria, copia de Formulario 120 "Declaración de IVA", copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia de Patente Municipal correspondiente al año 2011 expedida por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, copia simple del documento que acredita la capacidad del firmante, copia de Cedula de Identidad del Representante Legal de la empresa, copia del Estatuto Social de la empresa oferente, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.-

Siendo las 10:45 horas del día viernes cuatro del mes de febrero del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 09/2011, ID N° 208.174 denominado **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA USO EN VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC
NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de U O C

Lic. Gustavo Recalde Cañete
Asesor de la UOC